MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2483

LUNES 14 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR NO RENOVABLE

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con solicitud de Fondo por Rendir No Renovable N°1 de fecha 11 de Septiembre de 2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Alcalde, autorización de giro de Fondos por Rendir No Renovable por un monto de $ 800.000 para la adquisición de insumos necesarios para entregar un buen servicio en actividad que se realizará el día 02 de Octubre 2026, denominada Feria Laboral 2026.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir No Renovable, por un monto total de $ 800.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. M. Isabel Becerra Zúñiga RUT: 10.133.628-K, Encargada de la Unidad de Desarrollo Económico Local dependiente de la Unidad de Desarrollo Comunitario, en calidad de planta, con póliza de valores vigente.

GIRESE cheque a nombre de la funcionaria Sra. M. Isabel Becerra Zúñiga RUT: 10.133.628-K.

IMPUTESE el gasto a las cuentas del cuadro adjunto:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
114-05-15-012-000-000	APLIC. FONDOS FORTALECIMIENTO OMIL (GTOS. OPER.)FONDOS EXTERNOS	Programas Sociales	Programa OMIL	$ 800.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/TUS/IBZ/ibz

Distribución
Alcaldía
Finanzas
OMIL

TVUS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/wyOAeetg2WR7aLq
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **3816**

REQUINOA , 14 de Septiembre de 2026

Vistos:

Decreto

Páguese a: MARIA I. BECERRA ZUÑIGA Rut 10133628-K

La Cantidad de 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: FONDO POR RENDIR PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA ENTREGAR UN BUEN SERVICIO EN ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 02 DE OCTUBRE 2026, DENOMINADA FERIA LABORAL 2026(CTA 114-05-15-012)//TRANSFER//

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2483	14/09/2026	800,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° $

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-04-000-000-000	38509019964 FONDOS EXTERNOS MUNIC.REQUINOA		800,000
114-03-01-000-000-000	FONDO FIJO Y FONDOS POR RENDIR	800,000	
	Totales	800,000	800,000

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS N°01

(Colocar X)

FONDO FIJO RENOVABLE	
FONDO POR RENDIR	**X**

Monto Solicitado en pesos $	**800.000.-**

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	M. ISABEL BECERRA ZÚÑIGA
Rut del Funcionario que solicita el fondo	10.133.628-K
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	Dirección Desarrollo Comunitario– (Unidad de Desarrollo Económico Local Programa OMIL.

(Colocar X)

Funcionario de Planta	X
Funcionario de Contrata	

N° Póliza de Valores	SI
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	58 / 08-09-2026
Motivo o detalle de la Solicitud	Adquisición
Teléfono	+56 9 42773299
Correo electrónico	isabelbecerra@requinoa.cl
Fecha de la solicitud	14-09-2026
Fecha estimada de rendición:	08-10-2026

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	Banco Estado
Número de cuenta	38500008986

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
114-05-15-012-000-000	APLIC. FONDOS FORTALECIMIENTO OMIL (GTOS. OPER.)FONDOS EXTERNOS	Programas Sociales	Programa OMIL	$ 800.000.-

Solicitado por Isabel Becerra

V°B° THANNIA ULLOA SÁNCHEZ

Autorizado por el Alcalde don Waldo Valdivia Montecinos

TVUS

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/qSCaSFNFxxpFN6C
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.